

# *Investigación revela causas de lamentable accidente marítimo en Cuba*

---



**Coronel del Ministerio del Interior Víctor Álvarez. Foto: Prensa Latina.**

La Habana, 29 nov (RHC) Investigaciones dadas a conocer hoy evidencian que la unidad de superficie de Tropas Guardafronteras de Cuba hizo todo lo posible por evitar la colisión con una lancha rápida procedente de Estados Unidos el pasado 28 de octubre.

El análisis de los expertos y las evidencias demuestran que el lamentable incidente, en el cual perdieron la vida varias personas incluida una menor de edad, no se debió a acciones invasivas ni agresivas sobre la embarcación infractora, señaló el coronel del Ministerio del Interior Víctor Álvarez.

En comparecencia televisiva, el segundo jefe del Órgano especializado de la Dirección de investigación criminal de ese cuerpo explicó el accidente, ocurrido en la zona de Bahía Honda, provincia de Artemisa (occidente), como resultado de una operación de tráfico de personas organizada desde el territorio norteamericano de Miami.

Precisó que quienes iban al frente de la embarcación, uno perdió la vida y otro se encuentra detenido, y detalló que la nave empleada para dicho propósito había sufrido transformaciones estructurales.

Fue diseñada para el paseo de seis personas, detalló, y al adaptarla para el traslado ilegal perdió características que le dan seguridad, además de que en ella viajaban en el momento del hundimiento 26 ciudadanos.

La oscuridad de la noche, las marejadas y la actuación al ser descubierta la lancha infractora por la unidad guardafrontera, determinaron el incidente.

De acuerdo con Álvarez, el navegante de la embarcación pirata, en lugar de detenerse dio potencia a sus motores y giró bruscamente a la derecha frente al otro navío, con la finalidad de evadir la identificación.

En ese momento se produjo un golpe, parecido al golpe de motor, el cual fue percibido por todos los viajeros, de acuerdo con los testimonios.

A pesar de ello, volvió a dar potencia a los motores, aun cuando las personas le pedían que bajara la velocidad, relató el oficial del Ministerio del Interior.

Las investigaciones periciales determinaron que a partir de ese instante la lancha infractora entró en un estado de ingobernabilidad, lo cual sentían los que estaban en ella y que, a la altura de 1,8 millas, provocó que girara bruscamente a la izquierda y se interpusiera en el tránsito de la embarcación de guardafronteras.

Los procedimientos que empleó la tripulación de la unidad de superficie cubana estuvieron determinados por la necesidad de evitar la colisión con la lancha que realizaba el tráfico de personas, aseguró Álvarez.

No hay ninguna otra evidencia de que la nave guardafronteras impactara a la lancha por otro lugar o la embistiera, como se ha tergiversado en varios medios de prensa.

No hubo acciones invasivas ni agresivas sobre la lancha infractora, enfatizó.

### **Expertos del Ministerio del Interior de Cuba explican incidente de tráfico de personas**

Especialistas del Ministerio del Interior de Cuba informaron detalles pormenorizados sobre un incidente de tráfico de personas y la colisión entre una lancha procedente de Estados Unidos y una unidad de superficie de las Tropas Guardafronteras.

Los expertos, entrevistados durante un programa televisivo especial, recordaron que, en el esclarecimiento del suceso ocurrido el 28 de octubre último en la localidad de Bahía Honda, occidental provincia de Artemisa, intervino la técnica criminalística y su primer objeto de análisis fue la embarcación infractora.

De acuerdo con el teniente coronel Libán Rodríguez, primer perito del Minint, las fuerzas de rescate y salvamento acudieron al lugar, realizaron filmaciones en video y trasladaron la lancha hasta el sitio donde fue inspeccionada, y aclaró el cumplimiento de la cadena de guarda y custodia de las huellas.

El técnico mencionó además las modificaciones realizadas al bote modelo Concorde, construido en 1989 y con motor intraborda, entre ellas, el desmonte de la cubierta original y la construcción de otra por debajo de la línea de flotación, lo cual debilitó la estructura.

También extendieron la popa, le retiraron su motor de fábrica y le acoplaron dos motores fuera de borda, con 200 caballos de fuerza cada uno, “un incremento sustancial de la potencia, un mayor consumo de combustible y rendimiento”.

Todo ello, argumentó Rodríguez, para aumentar la capacidad de carga fuera de los parámetros para la cual fue diseñada y buscar el acrecentamiento de la velocidad de navegación.

“Asociado a este evento apreciamos una sola huella trasológica en la lancha infractora, reflejada en un daño en la parte izquierda de la embarcación, la zona de babor. Se observa una grieta en un área de alrededor de 15 centímetros de la parte externa del casco”, aseguró.

Si el impacto hubiera sido de frente, en un ángulo de 90 grados, argumentó el teniente coronel, no estuviera presente la abertura, sino “la ausencia total de todo el material que compone esa área, apareciera un cráter, y las características reflejadas del objeto que lo produjo”.

En el caso de la lancha de Tropas Guardafronteras, también objeto de investigación, exhibe huellas lineales, pérdida del material, sin la permanencia de huellas volumétricas o de deformación.

Durante la explicación sobre ese hecho, donde murieron siete personas, intervinieron asimismo autoridades y especialistas de la Asociación Marítima de Cuba. ( **Fuente:** [Prensa Latina](#) ).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/306504-investigacion-revela-causas-de-lamentable-accidente-maritimo-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**